

Vocales:

Don Pedro Maestre Yenes: Subdirector general de Organización y Automatización de los Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia (representante de la Función Pública).

Don Santiago Fernández Menéndez: Funcionario del Cuerpo de Aparejadores y Arquitectos Técnicos (representante del Ministerio de Obras Públicas).

Don Juan Ignacio Cuesta Benito: Jefe Departamento del CDX.

Secretario: Don Rodrigo Molina Fernández: Jefe Departamento del CDX.

Suplentes

Presidente: Don Luis Tejedor Martínez: Jefe del Servicio de Medidas Oceanográficas del Centro de Estudios y Experimentación de Puertos y Costas.

Vocales:

Don Víctor Izquierdo Loyola: Jefe del Servicio de Análisis y Programación de Informática del Ministerio de Educación y Ciencia (representante de la Dirección General de la Función Pública).

Don Dionisio Casals Llorente: Funcionario del Cuerpo de Aparejadores y Arquitectos Técnicos (representante del MOPU).

Don Vicente Sánchez Naverac: Jefe de Programa del Centro de Estudios y Experimentación de Puertos y Costas.

Secretario: Don Jaime Tamarit Rodríguez: Jefe de Departamento del CDX.

De acuerdo con lo contenido en la base 5.3 de la convocatoria, los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 18 de marzo de 1982.—El Director del Centro, Jaime Nadal Aixalá.

8670

RESOLUCION de 18 de marzo de 1982, del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas, restringidas y libres, para cubrir tres vacantes de la escala de Traductores Taquimecanógrafos; dos con destino en el Centro de Estudios y Experimentación de Puertos y Costas «Ramón Iribarren», y una en los Servicios Centrales de este Organismo.

De acuerdo con lo contenido en la base 5.1 de la convocatoria de pruebas selectivas, restringidas y libres, para cubrir tres vacantes de la escala de Traductores Taquimecanógrafos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 196, de 17 de agosto de 1981, esta Dirección acuerda designar el Tribunal que ha de juzgar, las mencionadas pruebas, que queda constituido tal y como a continuación se detalla.

Titulares

Presidente: Don Arturo Aguado Gallego: Jefe Servicio Puertos del Centro de Estudios y Experimentación de Puertos y Costas del CDX.

Vocales:

Doña María Angeles Fernández Tejedor: Cuerpo General Administrativo (representante de la Dirección General de la Función Pública).

Don Carlos Bermejo Gordón: Jefe Sección del Servicio de Documentación de la Secretaría General Técnica (representante del MOPU).

Don Juan Ignacio Cuesta Benito: Jefe Departamento CDX.

Secretario: Don Rodrigo Molina Fernández: Jefe Departamento CDX.

Suplentes

Presidente: Don Luis Tejedor Martínez: Jefe del Servicio de Medidas Oceanográficas del Centro de Estudios y Experimentación de Puertos y Costas.

Vocales:

Doña María del Carmen Robledo Pozas: Cuerpo General Administrativo (representante de la Dirección General de la Función Pública).

Doña María Concepción Alejos Sierra: Jefe Sección del Servicio de Documentación de la Secretaría General Técnica (representante del MOPU).

Don Vicente Sánchez Naverac: Jefe de Programa del Centro de Estudios y Experimentación de Puertos y Costas.

Secretario: Don Jaime Tamarit Rodríguez: Jefe de Departamento del CDX.

De acuerdo con lo contenido en la base 5.3 de la convocatoria, los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 18 de marzo de 1982.—El Director del Centro, Jaime Nadal Aixalá.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

8671

ORDEN de 23 de febrero de 1982 por la que se ratifica la Orden de 26 de febrero de 1981 que nombraba Presidente del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Historia del arte moderno y contemporáneo» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago a don Francisco Javier Salas Bosch.

Ilmo. Sr.: Nombrado por Orden ministerial de Universidades e Investigación de 26 de febrero de 1981 Presidente del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Historia del arte moderno y contemporáneo» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago el excelentísimo señor don Francisco Javier Salas Bosch.

Este Ministerio ratifica el citado nombramiento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de febrero de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

8672

ORDEN de 10 de marzo de 1982 por la que se declara desierto el concurso de acceso anunciado para provisión de las cátedras de «Historia de la Filosofía» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades del País Vasco y La Laguna.

Ilmo. Sr.: Por haber renunciado los tres aspirantes al concurso de acceso anunciado por Ordenes de 7 de febrero y 20 de mayo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 25 de febrero y 6 de junio de 1980), para provisión de las cátedras de «Historia de la Filosofía» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades del País Vasco y La Laguna,

Este Ministerio ha resultado declarar desierto el concurso de acceso de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de marzo de 1982.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

8673

ORDEN de 11 de marzo de 1982 por la que se anuncia a oposición la cátedra de «Parasitología y enfermedades parasitarias» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo de esta Orden, y de acuerdo con los preceptos contenidos en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba el Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública,

Este Ministerio ha resuelto anunciarlas para su provisión, en propiedad, al turno de oposición.

Los aspirantes, para ser admitidos a las mismas, deberán dirigir sus solicitudes al Ministerio de Educación y Ciencia (Secretaría de Estado de Universidades e Investigación), reunir los requisitos que se exigen en las normas que fueron aprobadas por Orden de 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado», de 14 de marzo), salvo la modificación a que se refiere el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y acompañar, necesariamente, el trabajo científico a que se refiere el apartado h) de la norma 2.ª, o, antes de finalizar el plazo de admisión de solicitudes, ya que, en caso contrario, no podrán justificar que el trabajo lo han realizado antes de finalizar dicho plazo y serán excluidos definitivamente.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 74/1980, de 29 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 30), las tasas de derechos de examen son de novecientas pesetas, y las de formación de expediente de doscientas setenta pesetas correspondiendo abonar un total de 1.170 pesetas, en la Habilitación del Departamento, Alcalá, número 34, Madrid-14.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de marzo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

«Parasitología y enfermedades parasitarias», de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid.